



RIO GALLEGOS, 12 NOV. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.375/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota interpuesta por el Lic. Rubén Zárate;

Que mediante la misma solicitó ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, a fin de asistir al VI Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Análisis Político;

Que el mismo se desarrolló entre el 05 y el 08 de noviembre del año en curso en la ciudad de Rosario;

Que en dicho Congreso participó en carácter de Coordinador del Panel: "Políticas Públicas y participación de la Sociedad Civil", dentro del área de las Políticas Públicas;

Que la participación del mencionado docente redundará en beneficio académico, contribuyendo al fortalecimiento del Área Sociedad y Estado, en la cual se desempeña como docente;

Que obra Despacho N° 148/03 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando otorgar una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00);

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

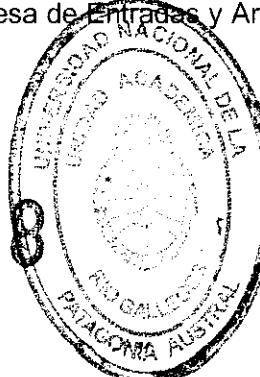
ARTICULO 1º.- OTORGAR al Lic. Rubén Zárate el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber participado del VI Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Análisis Político, en carácter de Coordinador del Panel: "Políticas Públicas y participación de la Sociedad Civil", dentro del área de las Políticas Públicas, realizado en la ciudad de Rosario, entre el 05 y el 08 de noviembre del año en curso.-

ARTICULO 2º.- CONSIDERAR la posibilidad de otorgar una ayuda extraordinaria en caso de que exista presupuesto para tal fin.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad para su posterior ratificación en el seno de dicho Cuerpo, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE..

DISPOSICION

N° 598



Dora López
Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG